



BIENESTAR ESTUDIANTIL Y CALIDAD DE VIDA
Asesoría Psicoeducativa
Programa Atención de Necesidades Educativas Especiales

Contrato Estudiantes

A partir de este momento me incorporo oficialmente al programa de Atención de Necesidades Educativas Especiales del Colegio Universitario de Cartago.

Ante esta razón legitimo mi responsabilidad en el mejoramiento de mi proceso educativo cumpliendo con los siguientes aspectos:

- ✓ Asistir siempre y de forma puntual a clases.
- ✓ Cumplir siempre con las obligaciones del curso (Tareas/trabajos/exposiciones y evaluaciones).
- ✓ Coordinar la asistencia a las horas de consulta con el/la docente (cuando es posible).
- ✓ Brindarle al asesor (a) psicoeducativo (a) durante las primeras semanas de clases una carta personal solicitando la adecuación curricular con el nombre de los cursos matriculados y el nombre de los docentes.
- ✓ Entregar al docente la carta de recomendación de adecuaciones y devolverla debidamente firmada de manera inmediata al asesor(a) psicoeducativo(a).
- ✓ Seguir las recomendaciones establecidas por el asesor(a) psicoeducativo (a) para mi caso en particular.
- ✓ Mantener la coordinación necesaria con el/la docente para facilitar el seguimiento de mi proceso de aprendizaje.
- ✓ Asistir a los talleres de técnicas de estudio programados.
- ✓ Asistir a las sesiones de seguimiento psicoeducativo establecidas, tomando en cuenta de que al menos serán dos sesiones durante el cuatrimestre.
- ✓ Comunicar oportuna y fielmente durante este seguimiento los efectos alcanzados durante la aplicación de las adecuaciones curriculares y el rendimiento académico obtenido mediante la entrega del borrador de notas de cursos aprobados y reprobados del cuatrimestre.
- ✓ Autorizar al asesor (a) psicoeducativo (a) a realizar la comunicación de la información pertinente a mi caso académico.

Estudiante

**Asesor/a
Psicoeducativa**

Fecha